

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 258-2021/PD-USS

Pimentel, 19 de Noviembre de 2021

VISTO: El Oficio N°0017-2021/GG-USS, de fecha 18 de noviembre de 2021 remitido por el Gerente General de la universidad señor de Sipán S.A.C., y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que, “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”.

Que, acorde con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; en tal sentido, la actividad académica de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. se rige por la autonomía prevista en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y normas que regulan los procedimientos administrativos, para alcanzar los fines establecidos en su Estatuto.

Que, de conformidad con el artículo 28° numeral 19 del Estatuto de la Universidad Señor de Sipán S.A.C., el Directorio tiene las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración y dirección de la sociedad con las limitaciones que establecen las leyes y el Estatuto. En forma enunciativa, las principales atribuciones y facultades del Directorio son: Conocer y resolver todos los demás asuntos académicos y administrativos que no están encomendados específicamente a otras autoridades de la Universidad.

Que, el Gerente General mediante Oficio N°0017-2021/GG-USS remite la propuesta **DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 V13**; la misma que surge dado que el Plan Operativo 2021 Versión 2 fue actualizado a su Versión 3, por lo que se ha procedido a actualizar el Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

Que, el Directorio después de haber evaluado la propuesta formulada considera que resulta procedente lo petitionado, por lo que haciendo uso de sus atribuciones prescritas en el Estatuto vigente de la Universidad Señor de Sipán S.A.C., acuerda **APROBAR EL PLAN**

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 258-2021/PD-USS

ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 V13, el cual obra como anexo en la presente resolución.

Estando a lo expuesto y de conformidad con la potestad que le confiere el Estatuto y los Reglamentos vigentes, autorizando y suscribiendo la presente Resolución el presidente de Directorio.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 V13, el cual obra como anexo en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR, las autoridades académicas y administrativas, cumplan estrictamente con lo estipulado en el **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 V13**.

ARTICULO TERCERO: DEJAR sin efecto toda disposición emanada por la Universidad que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Mg. RICHARD FRANK ACUÑA NÚÑEZ
Presidente del Directorio USS

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023

VERSIÓN 13

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 258-2021/PD-USS

CHICLAYO – PERÚ
2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	7
2.1 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	7
3.1.1. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES	7
3.1.2. ANÁLISIS DE AMENAZAS	8
3.1.3. ANÁLISIS DE FORTALEZAS	9
3.1.4. ANÁLISIS DE DEBILIDADES	10
3.1.5. MATRIZ FODA	12
2.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	14
2.2.1 MISIÓN USS.....	14
2.2.2 VISIÓN USS.....	14
2.2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	14
2.2.4 PRINCIPIOS.....	15
2.2.5 VALORES	15
2.3 MAPA DE PROCESOS DE LA USS	18
2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
2.5 ALINEAMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	24
2.6 MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL.....	28
2.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	34
2.7.1 POLÍTICA DE CALIDAD.....	34
2.7.2 POLÍTICA AMBIENTAL.....	34
2.7.3 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	34
2.8 MONITOREO Y CONTROL ESTRATÉGICO - CUADRO DE MANDO INTEGRAL:	35
2.9 PRESUPUESTO ESTRATÉGICO	43
2.10 PLAN DE INVERSIÓN	46

Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 2 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

PRESENTACIÓN

La Universidad Señor de Sipán, es una universidad exitosa. A lo largo de veinte años de vida institucional, hemos logrado avances importantes desde lo académico, científico-tecnológico y humanístico, que nos permiten asegurar una formación de calidad a los jóvenes, no sólo lambayecanos sino de todo el país. Un egresado de la USS, está en capacidad de desempeñarse eficientemente tanto en el Perú, como en el extranjero, en el sector público o privado. Además, está preparado para generar su propia fuente de trabajo.

La Universidad Señor de Sipán, busca con este Plan Estratégico Institucional 2019–2023, en su versión 13, consolidarse en el ámbito nacional e internacional como una universidad que forma profesionales integrales en base a la investigación, la excelencia académica y la responsabilidad social. Así mismo, continuará fortaleciendo la internacionalización a través de la movilidad de nuestros docentes, estudiantes y administrativos; lo cual permitirá situarla como una universidad que promueve espacios de intercambio académico y cultural con las mejores universidades del mundo.

En estos próximos cinco años, el trabajo será muy arduo; pero será el compromiso e identificación de los directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados, la clave del éxito para lograr los objetivos y metas trazadas.

Finalmente, estamos convencidos que en el 2023 la Universidad Señor de Sipán, será reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica en la formación de profesionales competitivos, con visión empresarial que aportan al desarrollo de la sociedad.

Dr. Huber Rodríguez Nomura
Rector



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 3 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Señor de Sipán ha sido elaborado teniendo en cuenta la Ley N° 30220, Ley Universitaria y los lineamientos del Ministerio de Educación plasmados en el DS N° 016-2015-MINEDU, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, cuyo objetivo general es garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permiten una reflexión académica del país, a través de la investigación.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Señor de Sipán para el periodo 2019 – 2023, en su 13 versión será el documento que servirá como la brújula que guíe estos próximos cinco años y garantizará el trabajo de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria con la finalidad de lograr la excelencia académica, por lo que se han planteado ocho (8) objetivos estratégicos, los cuales orientarán el rumbo de lo que se busca lograr con este documento.

En el marco de la Pandemia del COVID-19 donde se tomaron en cuenta los estudios de demanda realizada por la consultora Arellano donde se identificaron escenarios de una eminente caída de la economía en el Perú lo que repercute desfavorablemente en las familias peruanas y de manera directa de los estudiantes de la Universidad Señor de Sipán. Asimismo, se indica que ante la caída del PBI del -9.1% y el aumento del desempleo tendría un efecto negativo sobre los ingresos de los hogares.

En los presupuestos de las Filiales para el primer semestre del año 1 se han considerado lo establecido en el Decreto Supremo N°044-2020-PCM donde se establece el Estado de Emergencia y el aislamiento social obligatorio, y el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM donde se establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencias del COVID-19

Asimismo, el Plan Estratégico de nuestra universidad, se trabajó de manera participativa con la presencia de la Alta Dirección, decanos, directores, docentes y administrativos, quienes dejaron plasmado los sueños de cómo queremos ver a la USS al 2023, por lo que este documento refleja las ambiciones académicas, de investigación y responsabilidad social, con la finalidad de continuar siendo líderes en la excelencia académica.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 4 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo utilizada para la revisión, actualización y/o modificación del plan estratégico ha considerado las aspiraciones de los miembros de la Alta Dirección de la universidad. Por esta razón, se conformó una Comisión de trabajo, la cual fue encabezada por el Director de Planificación y Desarrollo Institucional, el Rector, el Gerente General, el Vicerrector Académico, la Vicerrector de Investigación, la Directora de Acreditación y Calidad Institucional, el Director de Contabilidad y Finanzas y el Director de Logística, Infraestructura y Servicios Generales.

El trabajo se inició con el análisis del DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO, que permitió identificar y actualizar las fortalezas y debilidades del entorno interno, y las amenazas y oportunidades del entorno externo, lo cual sirvió para plantear estrategias de solución a mediano y largo plazo.

El trabajo desarrollado con los directivos y la comisión de trabajo, permitió recoger una importante información y marco filosófico, cuyo análisis y sistematización posterior han permitido plantear propuesta de mejora a la misión, visión, políticas institucionales, valores institucionales, objetivos institucionales, objetivos estratégicos; así como la propuesta de acciones estratégicas que ayudarán a lograr cada una de las metas planteadas para los próximos cinco años (2019-2023).

Asimismo, la gestión de las etapas de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico será responsabilidad preferente del Directorio, para lo cual, contará con el apoyo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, la que también coordinará las actividades anuales de evaluación, el avance de la aplicación del mismo y de la redefinición de metas y acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Dichas acciones, también, deberán considerar la participación activa de los miembros de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica de la Universidad.

Expuestas las razones que nos llevan a abogar por la planificación, presentamos, las cuatro etapas correlacionadas que componen el proceso de Planificación Estratégica en la Universidad:

- 1°. **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**, que comprende el análisis interno y externo.
- 2°. **MARCO FILOSÓFICO**, que consiste en el desarrollo de la misión, visión, principios, valores y políticas.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 5 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

3°. Desarrollo del Plan Estratégico que consiste en:

- Determinación de los **objetivos estratégicos**.
- Desarrollo de los objetivos estratégicos y sus **objetivos específicos**, con sus metas correspondientes.
- Establecimiento de **acciones estratégicas** con el fin de lograr los objetivos específicos propuestos.
- Construcción de Cuadro de Mando Integral.
- Formulación del **Presupuesto**.

4°. Evaluación del desempeño y ajustes correctivos.

De esta manera la Planificación Estratégica está vista como un proceso y no como un acontecimiento, como podemos ver en el diagrama siguiente:

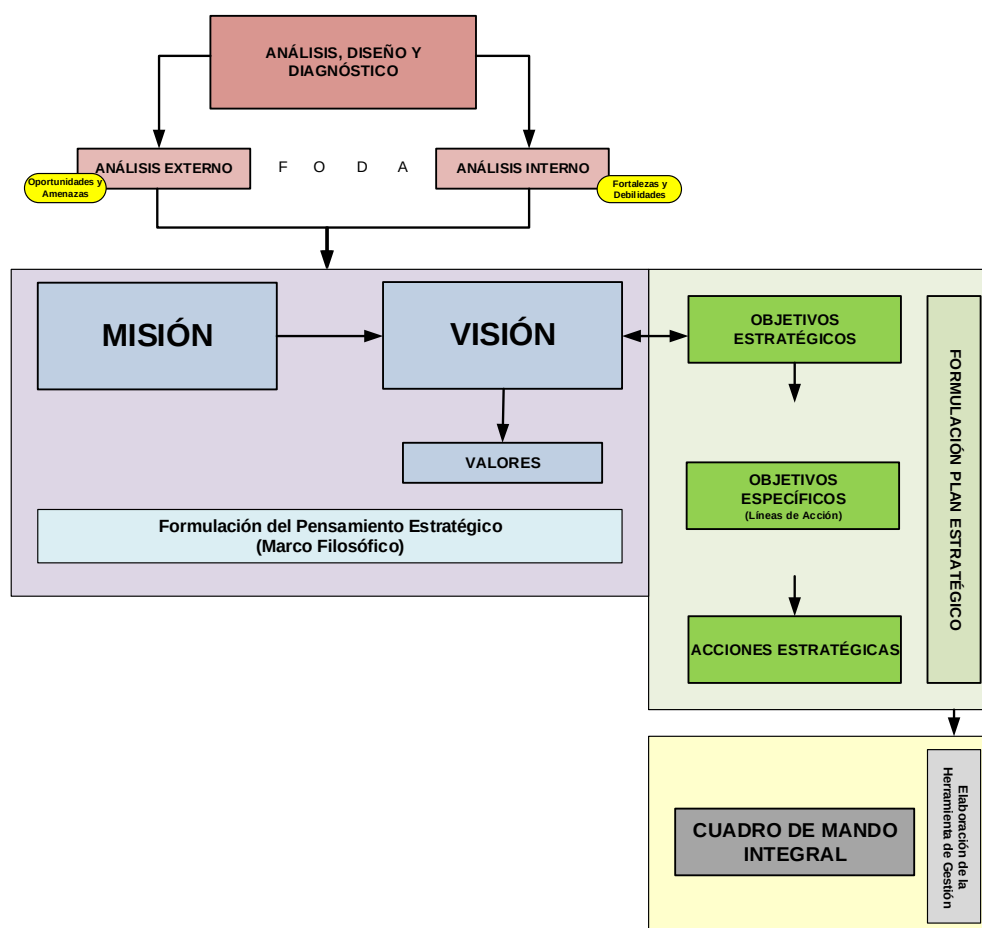


Fig. 1. Diagrama de la Metodología del Trabajo para la Elaboración del PEI USS 2019-2023



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 6 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El Proceso de Planificación Estratégica de la Universidad Señor de Sipán se inició con un análisis del Plan Estratégico, el cual fue utilizado como documento referencial para la comisión correspondiente.

Se realizó un análisis del contexto, teniendo en cuenta las nuevas condiciones que enfrenta la Universidad; para lo cual considera dos factores críticos de éxito:

- 1º. La adecuación de la USS a la nueva Ley Universitaria N° 30220
- 2º. El proceso de Licenciamiento que se viene desarrollando en las Universidades del Perú.

2.1 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

Para organizar la información en esta etapa del proceso de planificación estratégica, la Comisión de trabajo reconoció a nivel interno las fortalezas y debilidades de la Universidad, y luego a nivel externo las oportunidades y amenazas, trabajándose en función a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las Fortalezas y Debilidades que tenemos o evidenciamos en relación a los procesos, clima organizacional, personal, infraestructura y tecnología de la Universidad? (Nivel Interno)
- ¿Cuáles son las Oportunidades y Amenazas que tiene nuestra Universidad en relación al entorno? (Nivel Externo)

En esta etapa, la colaboración de cada uno de los integrantes de la Comisión de trabajo fue plena y el trabajo fue altamente participativo.

3.1.1. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES

El macro-entorno es portador de influencias positivas para la Universidad que se pueden aprovechar como futuras ventajas competitivas, que permitan el logro efectivo de sus metas y objetivos; siendo las principales oportunidades:



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 7 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

- a. Las buenas relaciones con los colegios profesionales, gobiernos locales, entidades académicas nacionales e internacionales, generan **Convenios Estratégicos** que permiten la movilidad docente, estudiantil y administrativa, así como el desarrollo de proyectos en conjunto.
- b. La **creciente demanda de capacitación y formación académica de alto nivel en todas las regiones del país de público externo y de nuestros egresados**, generando la necesidad de crear filiales en distintas ciudades, en las cuales se pueda ofertar cursos especializados, formación profesional tanto de pregrado como de postgrado, que permitan atender esta necesidad, ya sea del sector público o privado, en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Se ha identificado posibilidades de expansión a las ciudades de: Piura, Trujillo y Lima.
- c. La existencia de **Fuentes Externas Cooperantes de financiamiento** que promueven el desarrollo de proyectos, la investigación y la movilidad.
- d. **Procesos de Acreditación Institucional** y por carreras universitarias que facilita el aseguramiento de la calidad y genera procesos de mejora continua.
- e. Las **Tendencias tecnológicas, digitales e Innovadoras de formación profesional en Educación Superior Universitaria** que permitan integrar las tecnologías al currículo, asimismo, acceder a nuevos mercados educativos especialmente aquellos basados en educación virtual teniendo los mismos estándares de calidad que las modalidades presenciales de formación.
- f. La **Ubicación Geográfica Estratégica de la región Lambayeque** que permite convertirnos en polos de desarrollo, irradiando su influencia hacia las ciudades de Jaén, Cajamarca, Piura, Chepén.

3.1.2. ANÁLISIS DE AMENAZAS

Entre las influencias negativas del entorno, que pudieran constituir un peligro para el logro de los objetivos de la Universidad, se han determinado y analizado las siguientes:

- a. Los **Cambios Climatológicos** que generan desastres naturales, afectan la economía de las familias.
- b. La **Desaceleración de la Economía Nacional** que afecta los ingresos de los padres de familia, teniendo en cuenta que nuestros estudiantes son de los estratos sociales b y c.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 8 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

- c. La **Pandemia en el marco del COVID-19**, que repercute de manera desfavorable a las familias peruanas y directa a los estudiantes de la USS, ya que genera un aumento significativo del desempleo y tendría un impacto negativo en los ingresos de los hogares.
- d. La permanente **Crisis de Valores en la Sociedad** que dificultan la formación integral de los estudiantes.
- e. La apertura de filiales de otras universidades en nuestra zona de influencia generando una **mayor competencia en el mercado**.

3.1.3. ANÁLISIS DE FORTALEZAS

Entendemos por fortalezas como aquellas características propias de la Universidad que facilitan la consecución de los objetivos trazados. En este sentido, la Universidad presenta las siguientes potencialidades, las cuales aparecen agrupadas bajo cuatro categorías: Académica, Impacto Social, Movilidad e Infraestructura y Tecnología.

a) Académica:

- La aplicación y desarrollo del currículo por competencias por las diferentes carreras profesionales es una diferencia significativa en la USS ya que permite la formación integral de los estudiantes.
- La selección de docentes que cumplen con un perfil integral y que ayudan al proceso de enseñanza aprendizaje basado en competencias, lo cual permite mantener una diferenciación visible para nuestros potenciales estudiantes.

b) Impacto Social

- La existencia de un sistema de beneficios que permite apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220.
- La existencia de áreas como la Dirección de Bienestar Universitario y Servicios Estudiantiles y la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en la USS, posibilita el ofrecimiento de programas y servicios eficaces orientados en la promoción socio – económica, el cultivo de valores, la atención a la salud integral, la promoción de la práctica del deporte y la responsabilidad social.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 9 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

c) Movilidad

- La existencia del Programa de Movilidad Académica entre las instituciones académicas, con las que se tiene convenio, promueve el intercambio de docentes, estudiantes de pregrado y posgrado.

d) Infraestructura y Tecnología

- La infraestructura es moderna, adecuada y segura; con ambientes bien distribuidos y cuidando el ornamento de la USS, respetando las normas establecidas para el trabajo universitario.
- El Centro de Información de la USS, que permite que la comunidad universitaria disponga de un ambiente moderno, acogedor y tranquilo para todos los usuarios. Adicionalmente, tiene la más completa y moderna colección de libros físicos, libros virtuales y base de datos de la región.
- Se cuenta con recursos económicos y financieros para financiar las actividades académicas e investigativas de la universidad.

3.1.4. ANÁLISIS DE DEBILIDADES

Se tratan de las características propias de la Universidad que suponen un obstáculo para el logro de los objetivos estratégicos. A continuación, presentamos una clasificación de los principales puntos débiles de la Universidad, los cuales se han agrupado en cuatro grandes áreas: Académica, Investigación, Gestión e Infraestructura y Tecnología.

a) Académica:

- Baja participación de los egresados en las actividades que se realizan en la Universidad.
- Baja participación de los docentes en actividades que se relacionan al Plan de capacitación.

b) Investigación

- Escasa participación de los estudiantes en los proyectos de Investigación con financiamiento para la postulación a los fondos concursables internos y externos.
- Estudiantes con limitadas competencias investigativas.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 10 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

c) Gestión

- Deserción de los estudiantes, que inciden directamente en la captación de ingresos para la USS.
- Falta implementación de un sistema de control y supervisión del gasto que coadyuve a tomar mejores decisiones económicas y financieras.

d) Infraestructura y Tecnología

- La baja automatización de los procesos administrativos y académicos que impiden agilizar los trámites.

Como conclusión de la labor del Análisis del FODA se obtuvo la información que se refleja en determinación de las acciones estratégicas.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 11 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

3.1.5. MATRIZ FODA

		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		O1 Convenios Estratégicos O2 Creciente demanda de capacitación y formación académica de alto nivel en las regiones del país O3 Fuentes Externas Cooperantes de financiamiento O4 Procesos de Acreditación Institucional O5 Tendencias tecnológicas, digitales e Innovadoras de formación profesional O6 Ubicación geográfica Estratégica	A1 Cambios Climatológicos A2 Desaceleración de la Economía Nacional A3 Crisis de valores en la sociedad A4 Mayor competencia en el mercado A5 Impacto negativo de ingresos en los hogares a consecuencia del COVID- 19 en los hogares
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO - POTENCIALIDADES	ESTRATEGIAS FA - RIESGOS	
F1 Currículo por competencias F2 Docentes universitarios F3 Sistema de beneficios y categorización F4 Sistema Integrado de Bienestar Universitario y Servicios Estudiantiles y Responsabilidad Social Universitaria F5 Programa de Movilidad Académica F6 Infraestructura de la USS F7 Centro de Información USS F8 Recursos económicos y financieros.	F1, F2, F6, F8, O1, O2, O5, O6 Fortalecer la Educación Continua. F2, F5, F8, O1, O2, O3, O4, O5 Promover la participación de docentes y estudiantes la investigación, ciencia y tecnología. F1, F2, F4, F5, F6, F7, F8, O2, O4, O5 Acreditar todas las carreras de la USS. F1, F2, F5, F8, O1, O2, O3, Fortalecer los Programas de Movilidad Internacional y vinculación con los grupos de interés. F2, F5, F8, O1, O2, O3, O4, O5 Organizar ferias y congresos que incentiven la participación de los estudiantes en proyectos tecnológicos, digitales e Innovadores.	F1, F2, F4, F5, F6, F7, F8, A2, A4 Mejorar la calidad del servicio educativo. F1, F2, F3, F4, F6, F8, A1, A2, A4 Aperturar programas o cursos a precios accesibles. F2, F4, A1, A2, A3 Promover la Responsabilidad Social Universitaria. F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, F8, A2, A3, A4 Mejorar el Posicionamiento de la USS. F2, F3, F8, A1, A2, A4 Mejorar la Gestión Institucional.	



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 12 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

OPORTUNIDADES		AMENAZAS
O1 Convenios Estratégicos O2 Creciente demanda de capacitación y formación académica de alto nivel en las regiones del país O3 Fuentes Externas Cooperantes de financiamiento O4 Procesos de Acreditación Institucional O5 Tendencias tecnológicas, digitales e Innovadoras de formación profesional O6 Ubicación geográfica Estratégica		A1 Cambios Climatológicos A2 Desaceleración de la Economía Nacional A3 Crisis de valores en la sociedad A4 Mayor competencia en el mercado A5 Impacto negativo de ingresos en los hogares a consecuencia del COVID- 19 en los hogares
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO - DESAFIOS	ESTRATEGIAS DA - LIMITACIONES
D1 Baja participación de egresados en actividades en USS. D2 Baja participación de docentes en plan de capacitación. D3 Escasa participación de los estudiantes en los proyectos de Investigación financiados. D4 Estudiantes con limitadas competencias investigativas. D5 Deserción de los estudiantes. D6 Implementación de un sistema de control y supervisión del gasto. D7 Sistematización de los procesos académicos y administrativos.	D1, O1, O2 Programar capacitaciones de acuerdo a la demanda actual del mercado para los egresados que se encuentran en diferentes regiones. D2, O5 Programar capacitaciones de acuerdo a las tendencias tecnológicas, digitales e innovadoras en enseñanza-aprendizaje en el Plan de capacitaciones docente. D3, D4, O2, O3, O4, O5 Implementar un plan de incentivo para la participación de estudiantes en proyectos de Investigación financiados y constante capacitación mediante Semilleros de investigación. D5, O2, O4, O5 Implementar un plan de mejora para la disminución de la deserción estudiantil. D6, D7, O1, O2, O4, O5 Implementar un sistema ERP, para mejorar el control de gestión y los procesos, que permita incrementar la rentabilidad.	D3, D4, A1, A2, A3, A4 Ejecutar programas de financiamiento sostenible estableciendo alianzas estratégicas con grupos de investigación afines con las líneas de investigación. D1, D2, D3, D4, A2, A3 Monitorear el grado de satisfacción y las expectativas de las familias a través del trabajo realizado por y para los hijos



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 13 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

2.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Direccionamiento Estratégico de la Universidad Señor de Sipán representa lo que es, y lo que desea ser en el futuro, para ello ha formulado su misión, visión, principios y valores, partiendo de sus objetivos institucionales, como un requisito previo para un liderazgo estratégico efectivo.

2.2.1 MISIÓN USS

“Somos una universidad que forma profesionales competitivos para el mundo, en base a la investigación, la excelencia académica y la responsabilidad social, haciendo uso de las tecnologías y promoviendo el emprendimiento”.

2.2.2 VISIÓN USS

“Al 2023, la Universidad Señor de Sipán será reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica en la formación de profesionales competitivos, con visión empresarial que aportan al desarrollo de la sociedad”.

2.2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos institucionales de la universidad están formulados para el cumplimiento de los Fines de la universidad, teniendo en cuenta el Estatuto, la Ley N° 30220 Ley Universitaria, la misión y visión. Los cuales son:

1. Formar profesionales con alta calidad académica y con espíritu crítico, promoviendo su pleno bienestar.
2. Gestionar la investigación humanística, científica, y tecnológica.
3. Gestionar la responsabilidad social universitaria promoviendo el cambio y desarrollo en la sociedad.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 14 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

4. Promover la actualización del conocimiento profesional en los egresados y público en general.
5. Promover la internacionalización de la universidad.
6. Gestionar la sostenibilidad económica-financiera de la universidad.

2.2.4 PRINCIPIOS

1. Búsqueda y difusión de la Verdad.
2. Calidad Académica.
3. Autonomía.
4. Libertad de Cátedra.
5. Espíritu Crítico y de Investigación.
6. Democracia Institucional.
7. Meritocracia.
8. Pluralismo, Tolerancia y Diálogo Intercultural e Inclusión.
9. Pertinencia y Compromiso con el Desarrollo del País.
10. Afirmación a la Vida y Dignidad Humana.
11. Mejoramiento Continuo de la Calidad Académica.
12. Creatividad e Innovación.
13. Internacionalización.
14. El interés superior del estudiante.
15. La pertinencia de la Enseñanza e Investigación con la realidad social.
16. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
17. Ética pública y profesional.
18. Responsabilidad Social Universitaria.

2.2.5 VALORES

a) LIBERTAD ACADÉMICA

Protegemos el derecho de la comunidad académica a expresarse y desarrollar libremente su labor de enseñanza.

b) EXCELENCIA

Aspiramos a la excelencia en todos los procesos académicos y administrativos, con la responsabilidad de responder a los requerimientos de la sociedad.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 15 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

c) HUMANISMO

Promovemos la formación integral de nuestros estudiantes, resaltando valores humanos como la dignidad, la libertad, la justicia, la solidaridad, el espíritu crítico y el respeto con el prójimo y la sociedad.

d) PLURALISMO

Respetamos la diversidad de género, religiosa, política, ideológica, científica y profesional.

e) TOLERANCIA

Respetamos las ideas y opiniones de los demás, siempre que estas no atenten contra los valores de nuestra sociedad, los derechos humanos y que no promuevan la violencia dentro y fuera del campus universitario.

f) RESPETO A LAS PERSONAS

Apoyamos y valoramos a todos los que trabajan y estudian en la universidad, manteniendo un clima organizacional en donde las personas puedan desarrollarse.

g) RESPONSABILIDAD SOCIAL

Compromiso de la Universidad de contribuir significativamente al desarrollo del país, mediante la docencia, la investigación y la extensión universitaria, priorizando los ámbitos más demandados socialmente.

h) COOPERACIÓN

Promovemos las relaciones de cooperación con otras organizaciones académicas y científicas, públicas y privadas, para desarrollar en conjunto las oportunidades de formación e investigación existentes en la universidad.

i) CONDUCTA ÉTICA

Respetamos y apoyamos el ejercicio de la verdad, la transparencia, la equidad, la integridad y el respeto a las normas de convivencia.

j) LIDERAZGO

Esfuerzo de la Comunidad Universitaria por mantenernos a la vanguardia de la gestión educativa y el posicionamiento estratégico de estudiantes y egresados a través del trabajo en equipo.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 16 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

k) TRABAJO EN EQUIPO

Suma de competencias y generación de sinergias para trabajar e interactuar entre las diversas áreas y alcanzar juntos nuestros objetivos comunes; promoviendo y apoyando a un equipo, que siendo diverso, está siempre unido y trabaja con libertad, generando proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios.

l) PROACTIVIDAD

Respetamos y apoyamos la toma de iniciativas para el desarrollo de acciones creativas y audaces que nos permitan alcanzar la visión.

m) IDENTIDAD CULTURAL

Valoramos las tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento de la región, que funcionan como elementos cohesionadores dentro del grupo social que compone la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, funcionarios y directivos.

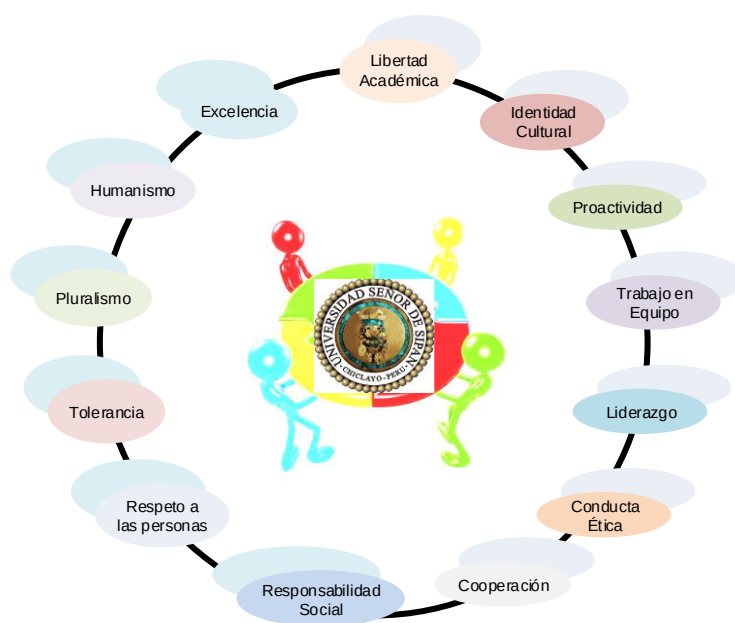


Fig. 2. Valores que guiarán el accionar de la USS



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 17 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

2.3 MAPA DE PROCESOS DE LA USS

El Mapa de Procesos de la Universidad Señor de Sipán S.A.C., que responde a este modelo, es un diagrama de valor que representa la interrelación de los procesos de la organización. Estos procesos, que en número de catorce (14), se encuentran distribuidos en:

a) Procesos de Direccionamiento

- Gestión Direccionamiento Estratégico
- Gestión de Aseguramiento de la Calidad
- Gestión de Internacionalización

b) Procesos Principales

- Gestión Académica
- Investigación
- Responsabilidad Social

c) Procesos de Soporte

- Gestión de Talento Humano
- Gestión de Logística e Infraestructura
- Gestión Financiera
- Gestión Legal
- Gestión de Marketing
- Gestión de Tecnologías de la Información
- Gestión de Bienestar Universitario
- Gestión de Imagen Institucional



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 18 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

El Mapa de Procesos de la USS se muestra en la Fig. 03:

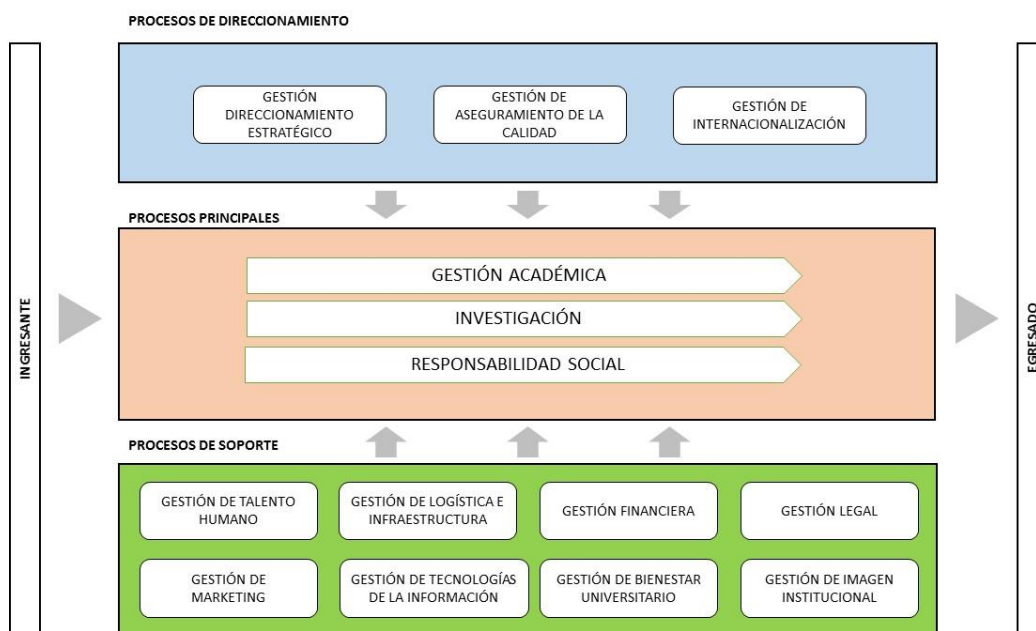


Fig. 3. Mapa de Procesos de la USS

2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Formar profesionales competentes, en base a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo Específico 1.1:

Gestionar un Plan Curricular bajo el enfoque por competencias para el desarrollo de la sociedad.

Objetivo Específico 1.2:

Innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 19 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

Objetivo Específico 1.3:

Diseñar e implementar procedimientos para el proceso de gestión académica.

Objetivo Específico 1.4:

Potenciar la participación de los estudiantes y egresados en las actividades de la universidad, mediante mecanismos pertinentes.

Objetivo Específico 1.5:

Fortalecer programas de prácticas pre profesionales y pasantías académicas.

Objetivo Específico 1.6:

Potenciar la participación de las instituciones en la evaluación periódica del currículo.

Objetivo Específico 1.7:

Implementar procesos de seguimiento del desempeño de los egresados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Implementar el modelo de investigación científica, promoviendo la innovación y el uso de tecnologías en los estudiantes, egresados y docentes.

Objetivo Específico 2.1:

Desarrollar investigaciones en concordancia con las líneas de investigación institucional

Objetivo Específico 2.2:

Lograr la formación de docentes con competencias investigativas.

Objetivo Específico 2.3:

Establecer y regular los procesos de investigación.

Objetivo Específico 2.4:

Promover pasantías de investigación nacionales e internacionales.

Objetivo Específico 2.5:

Fortalecer la Investigación en la Universidad.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 20 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

Objetivo Específico 2.6:

Promover y difundir las publicaciones en revistas indexadas.

Objetivo Específico 2.7:

Generar investigaciones de los estudiantes a través de los semilleros de investigación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Desarrollar acciones de responsabilidad social que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Objetivo Específico 3.1:

Desarrollar proyectos sostenibles para la comunidad y sociedad.

Objetivo Específico 3.2:

Promover la participación de docentes, estudiantes y administrativos en los proyectos de responsabilidad social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Actualizar la formación académica y técnica de los egresados y público en general.

Objetivo Específico 4.1:

Desarrollar programas de educación continua en función a necesidades del mercado.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 21 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Ofrecer los servicios que aseguren el bienestar de la comunidad universitaria.

Objetivo Específico 5.1:

Lograr la satisfacción de la comunidad universitaria con los servicios de bienestar universitario y servicios estudiantiles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

Promover la internacionalización de la universidad y desarrollar un sistema de vínculo con los grupos de interés, alineándose a estándares

Objetivo Específico 6.1:

Alinear los Planes Curriculares de pregrado y posgrado para la doble titulación

Objetivo Específico 6.2:

Consolidar el reconocimiento de la calidad a través de acreditaciones nacionales e internacionales.

Objetivo Específico 6.3:

Gestionar la ejecución de los convenios firmados con instituciones académicas y científicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:

Gestionar la calidad institucional que garantice nuestro servicio educativo universitario.

Objetivo Específico 7.1:

Contar con personal de las unidades académicas y administrativas con competencias para la gestión



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 22 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

Objetivo Específico 7.2:

Garantizar la Calidad en los procesos organizacionales

Objetivo Específico 7.3:

Ampliar la presencia de la universidad en el mercado educativo a nivel nacional.

Objetivo Específico 7.4:

Garantizar el adecuado funcionamiento de la universidad en infraestructura y equipamiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8:

Fortalecer la gestión económica-financiera para asegurar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera.

Objetivo Específico 8.1:

Incrementar los ingresos de la universidad

Objetivo Específico 8.2:

Fortalecer la estabilidad económica y financiera de la universidad

Objetivo Específico 8.3:

Implementar políticas y procesos para mejorar la gestión administrativa que garantice la rentabilidad y sostenibilidad financiera de la universidad



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 23 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

2.5 ALINEAMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

La finalidad del presente apartado es el graficar cómo se van a materializar la misión, la visión y los objetivos institucionales, respecto a los diversos niveles de objetivos desarrollados anteriormente.

En la siguiente Matriz se hace el alineamiento de los mismos, desde cuáles son los objetivos estratégicos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales, así como, cuáles son los objetivos específicos que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos, y finalmente, cuáles son las acciones estratégicas que contribuyen a que se materialicen los objetivos específicos.

Misión	Visión	Objetivos Institucionales	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
“Somos una universidad que forma profesionales competitivos para el mundo, en base a la investigación, la excelencia académica y la responsabilidad social, haciendo uso de las tecnologías y promoviendo el emprendimiento” 	“Al 2023, la Universidad Señor de Sipán será reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica en la formación de profesionales competitivos, con visión empresarial que aportan al desarrollo de la sociedad”	1. Formar profesionales con alta calidad académica y con espíritu crítico, promoviendo su pleno bienestar.	OE 1: Formar profesionales competentes, en base a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	OE 1.1: Gestionar un Plan Curricular bajo el enfoque por competencias para el desarrollo de la sociedad.	- Evaluación de los resultados de ejecución del Currículo bajo el enfoque por competencias. - Actualización del Currículo bajo el enfoque por competencias. - Medición de las competencias del perfil del egreso en el marco del currículo bajo el enfoque por competencias.
				OE 1.2: Innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje acordes con metodologías innovadoras. - Elaboración e implementación de metodologías innovadoras del proceso enseñanza-aprendizaje. - Evaluación de resultados de la aplicación de las metodologías innovadoras del proceso enseñanza-aprendizaje.
				OE 1.3: Diseñar e implementar procedimientos para el proceso de gestión académica.	- Evaluación de los procedimientos de gestión académica. - Actualización de los procedimientos de gestión académica. - Implementación de los procedimientos de gestión académica.
				OE 1.4: Potenciar la participación de los estudiantes y egresados en las actividades de la universidad, mediante mecanismos pertinentes.	- Elaboración del Programa de participación de los estudiantes y egresados en las actividades de la universidad. - Actualización del registro de egresados. - Ejecución del Programa de participación de los estudiantes y

Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 24 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

Misión	Visión	Objetivos Institucionales	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
					egresados en las actividades de la universidad. - Medición de la satisfacción de los estudiantes y egresados con el Programa.
				OE 1.5: Fortalecer programas de prácticas pre profesionales y pasantías académicas.	- Elaboración de los Programas de participación de prácticas pre profesionales y de pasantías académicas. - Ejecución de los Programas de participación de prácticas pre profesionales y de pasantías académicas. - Medición de la satisfacción de los usuarios con los Programas.
				OE 1.6: Potenciar la participación de las instituciones en la evaluación periódica del currículo.	- Actualización del programa de participación de las instituciones en evaluación curricular. - Ejecución y monitoreo del programa de participación de las instituciones en evaluación curricular.
				OE 1.7: Implementar procesos de seguimiento del desempeño de los egresados.	- Elaboración del Programa de seguimiento del egresado. - Ejecución del Programa de seguimiento del egresado. - Medición de la satisfacción del Programa de seguimiento del egresado.
			OE 5: Ofrecer los servicios que aseguren el bienestar de la comunidad universitaria.	OE 5.1: Lograr la satisfacción de la comunidad universitaria con los servicios de bienestar universitario y servicios estudiantiles.	- Elaboración del Programa de Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario. - Ejecución del Programa de Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario. - Monitoreo y medición de la satisfacción del Programa de Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario.
			OE 7: Gestionar la calidad institucional que garantice nuestro servicio educativo universitario.	OE 7.1: Contar con personal de las unidades académicas y administrativas con competencias para la gestión	- Elaboración del Plan de Capacitación para el personal. - Ejecución del Plan de Capacitación para el personal. - Medición de colaboradores que logran el Nivel Destacado en competencias para la gestión
				OE 7.2: Garantizar la Calidad en los procesos organizacionales	- Elaboración del Plan de Gestión por Procesos. - Implementación del Plan de Gestión por Procesos. - Monitoreo y control del Plan de Gestión por Procesos.
				OE 7.3: Ampliar la presencia de la universidad en el mercado educativo a nivel nacional.	- Formulación del Proyecto de pre-factibilidad de apertura de nuevas filiales.
				OE 7.4: Garantizar el adecuado funcionamiento de la universidad en	- Elaboración del Plan de Inversión. - Ejecución del Plan de Inversión.

Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 25 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

Misión	Visión	Objetivos Institucionales	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
				infraestructura y equipamiento.	- Monitoreo y control del Plan de Inversión.
		2. Gestionar la investigación humanística, científica, y tecnológica.	OE 2: Implementar el modelo de investigación científica, promoviendo la innovación y el uso de tecnologías en los estudiantes, egresados y docentes.	OE 2.1: Desarrollar investigaciones en concordancia con las líneas de investigación institucional.	- Socialización de las líneas de investigación. - Monitoreo y control de las investigaciones en la articulación con las líneas de investigación. - Registro de las investigaciones realizadas.
				OE 2.2: Lograr la formación de docentes con competencias investigativas.	- Capacitación de docentes en competencias investigativas. - Seguimiento de la producción investigativa de los docentes. - Reconocimiento del logro de competencias investigativas de los docentes.
				OE 2.3: Establecer y regular los procesos de investigación.	- Diagnóstico de los procesos de investigación según normatividad. - Actualización de los procesos de investigación según normatividad.
				OE 2.4: Promover pasantías de investigación nacionales e internacionales.	- Socialización del proceso de pasantías en investigación. - Monitoreo y control de las pasantías de investigación. - Registro de las pasantías de investigación realizadas.
				OE 2.5: Fortalecer la Investigación en la Universidad.	- Socialización del Programa de Fortalecimiento de la Investigación Universitaria. - Monitoreo y control del Programa de Fortalecimiento de la Investigación Universitaria. - Registro de productos del Programa de Fortalecimiento de la Investigación Universitaria.
				OE 2.6: Promover y difundir las publicaciones en revistas indexadas.	
				OE 2.7: Generar investigaciones de los estudiantes a través de los semilleros de investigación	
		3. Gestionar la responsabilidad social universitaria promoviendo el cambio y desarrollo en la sociedad.	OE 3: Desarrollar acciones de responsabilidad social que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.	OE 3.1: Desarrollar proyectos sostenibles para la comunidad y sociedad.	- Socialización del Programa de Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria. - Monitoreo y control del Programa de Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria. - Registro de proyectos y población participante en la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.
				OE 3.2: Promover la participación de docentes, estudiantes y administrativos en los proyectos de responsabilidad social.	
		4. Promover la actualización del conocimiento profesional en los	OE 4: Actualizar la formación académica y técnica de los egresados y público	OE 4.1: Desarrollar programas de educación continua en función a necesidades del mercado.	- Elaboración del Plan de educación continua. - Ejecución del Plan de educación continua. - Monitoreo del Plan de educación continua, según programas.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 26 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS



Misión	Visión	Objetivos Institucionales	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
		egresados y público en general.	en general.		
		5. Promover la internacionalización de la universidad.	OE 6: Promover la internacionalización de la universidad y desarrollar un sistema de vínculo con los grupos de interés, alineándose a estándares internacionales.	OE 6.1: Alinear los Planes Curriculares de pregrado y posgrado para la doble titulación	- Elaboración del Programa de homologación de los Planes Curriculares a nivel internacional. - Ejecución del Programa de homologación de los Planes Curriculares a nivel internacional. - Medición de programas de estudios homologados.
				OE 6.2: Consolidar el reconocimiento de la calidad a través de acreditaciones nacionales e internacionales.	- Elaboración del Programa de Acreditaciones Nacional e Internacional. - Ejecución del Programa de Acreditaciones Nacional e Internacional. - Medición de programas de estudios con Acreditación Nacional e Internacional.
				OE 6.3: Gestionar la ejecución de los convenios firmados con instituciones académicas y científicas.	- Elaboración del Programa de convenios para la movilidad académica. - Ejecución del Programa de convenios para la movilidad académica. - Medición de convenios ejecutados para movilidad académica..
		6. Gestionar la sostenibilidad económica-financiera de la universidad.	OE 8: Fortalecer la gestión económica-financiera para asegurar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera.	OE 8.1: Incrementar los ingresos de la universidad	- Elaboración del Plan de sostenibilidad y uso eficiente de los recursos financieros y del Plan de racionalización y control de gastos. - Ejecución del Plan de sostenibilidad y uso eficiente de los recursos financieros y del Plan de racionalización y control de gastos. - Monitoreo y control del Plan de sostenibilidad y uso eficiente de los recursos financieros y del Plan de racionalización y control de gastos.
				OE 8.2: Fortalecer la estabilidad económica y financiera de la universidad	
				OE 8.3: Implementar políticas y procesos para mejorar la gestión administrativa que garantice la rentabilidad y sostenibilidad financiera de la universidad	- Monitoreo y control del cumplimiento de la Política de pago de dividendos.

Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 27 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

2.6 MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Se ha procedido a relacionar El Plan Estratégico Institucional con el Plan de Gestión de la Calidad Institucional, garantizando de esta manera que se puedan cumplir los objetivos institucionales. Ambos instrumentos tienen una relación transversal, que se materializan entre los objetivos de Calidad de la Política de Calidad y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, tal como se muestra en la siguiente figura.

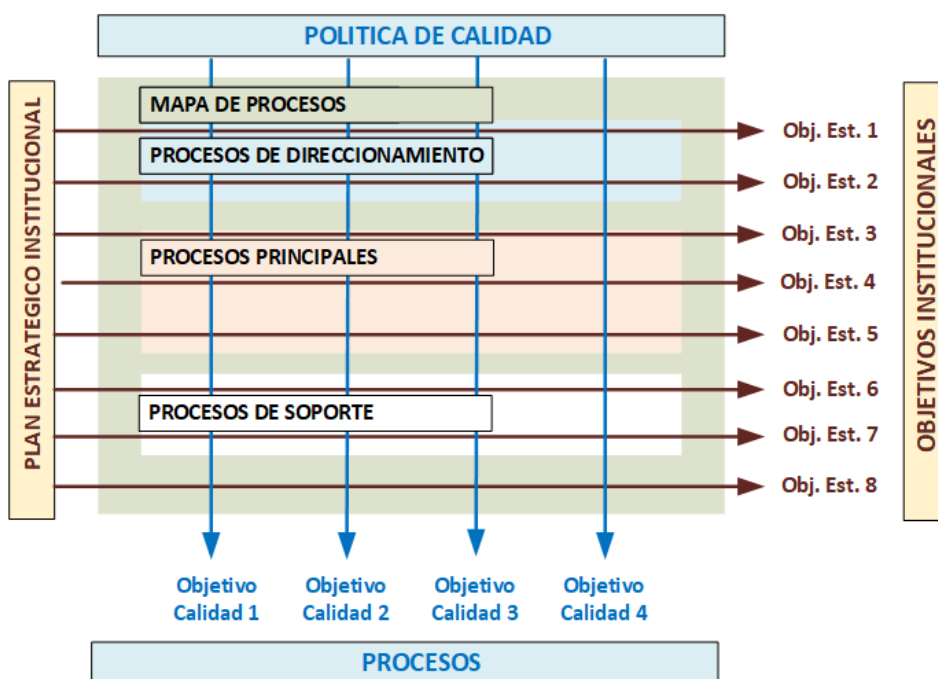


Fig. 4. Transversalidad entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Gestión de la Calidad Institucional



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 28 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

Asimismo, se ha realizado una vinculación, considerando Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional y Procesos del Plan de Gestión de la Calidad Institucional; además, se ha realizado una articulación, considerando los Objetivos Específicos del Plan Estratégico Institucional y los Procedimientos del Plan de Gestión de la Calidad Institucional, para que ambos puedan materializarse a través de actividades y métricas considerados en los Planes Operativos.



Fig. 5. Vinculación y Articulación entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Gestión de la Calidad Institucional



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 29 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Procedimientos	Procesos
OE 1: Formar profesionales competentes, en base a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	OE 1.1: Gestionar un Plan Curricular bajo el enfoque por competencias para el desarrollo de la sociedad.	PP-PR.04.02 Gestión Curricular	PP1 _ Gestión Académica
		PP-PR.04.08 Evaluación Curricular	
		PP-PR.04.05 Gestión del Sílabo	
		PP-PR.04.03 Perfil del Egresado	
		PP-PR.04.04 Perfil del Ingresante	
	OE 1.2: Innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	PP-PR.04.05 Gestión del Sílabo	
	OE 1.3: Diseñar e implementar procedimientos para el proceso de gestión académica.	PP-PR.04.06 Gestión de la Evaluación del Aprendizaje	
		PP-PR.04.07 Programación Académica	
		PP-PR.04.09 Capacitación Docente	
		PP-PR.04.10 Evaluación Docente	
		PP-PR.04.01 Admisión	
	OE 1.4: Potenciar la participación de los estudiantes y egresados en las actividades de la universidad, mediante mecanismos pertinentes.	PP-PR.04.11 Matrícula	
		PP-PR.04.15 Gestión de la Información	
		PP-PR.04.16 Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado	
		PP-PR.04.08 Evaluación Curricular	
		PP-PR.04.16 Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado	
	OE 1.5: Fortalecer programas de prácticas pre profesionales y pasantías académicas.		
	OE 1.7: Implementar procesos de seguimiento del desempeño de los egresados.		
OE 5: Ofrecer los servicios que aseguren el bienestar de la comunidad universitaria.	OE 5.1: Lograr la satisfacción de la comunidad universitaria con los servicios de bienestar universitario y servicios estudiantiles.	PS-PR.07.01 Bienestar Universitario	PS1 _ Gestión de Bienestar Universitario
OE 7: Gestionar la calidad institucional que garantice nuestro servicio educativo universitario.	OE 7.1: Contar con personal de las unidades académicas y administrativas con competencias para la gestión	PS-PR.13.03 Evaluación del Personal Administrativo	PS7 _ Gestión de Talento Humano
		PS-PR.13.02 Selección Docente	
		PS-PR.13.03 Evaluación del Personal Administrativo	
		PP-PR.04.10 Evaluación Docente	
		PS-PR.13.05 Procedimiento de Capacitación	
		PS-PR.13.06 Evaluación de Desempeño	
		PS-PR.13.07 Contratación	
		PS-PR.13.08 Procesamiento de Nominas Planillas	
	OE 7.3: Ampliar la presencia de la universidad en el mercado educativo a nivel nacional.	PP-PR.04.09 Capacitación Docente	PP1 _ Gestión Académica
		PD-PR.01.01 Planificación	PD1 _ Gestión de Direccionamiento Estratégico
		PD-PR.01.02 Evaluación del Plan Estratégico	
		PD-PR.01.03 Evaluación del Plan Operativo	PS2 _ Gestión Financiera
		PS-PR.11.01 Finanzas	



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 30 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Procedimientos	Procesos
	OE 7.4: Garantizar el adecuado funcionamiento de la universidad en infraestructura y equipamiento.	PS-PR.12.01 Marketing	PS6 _ Gestión de Marketing
		PS-PR.10.02 Infraestructura	PS5 _ Gestión de Logística e Infraestructura
	OE 7.2: Garantizar la Calidad en los procesos organizacionales	PS-PR.10.03 Mantenimiento	PD2 _ Gestión de Aseguramiento de la Calidad
		PD-PR.02.01 Definición de la Política y Objetivos de Calidad	
		PD-PR.02.02 Seguimiento y Medición de Procesos	
		PD-PR.02.03 Control de Información Documentada	
		PD-PR.02.04 Auditoria Interna	
		PD-PR.02.05 Acciones Correctivas	
		PD-PR.02.06 Acreditación	
		PD-PR.02.07 Revisión por la Dirección	
		PD-PR.02.08 Identificación de riesgos y oportunidades	
		PS-PR.10.01 Gestión Logística	PS5 _ Gestión de Logística e Infraestructura
		PS-PR.10.02 Infraestructura	
		PS-PR.10.03 Mantenimiento	
		PS-PR.12.01 Marketing	PS6 _ Gestión de Marketing
		PS-PR.08.01 Asesoría Legal	PS4 _ Gestión Legal
		PS-PR.08.02 Notificación de Actos Administrativos	
		PS-PR.08.03 Defensoría Universitaria	
		PS-PR.09.02 Organización de Eventos Institucionales	PS3 _ Gestión de Imagen Institucional
		PS-PR.14.01 Atención de Servicedesk	PS8 _ Gestión de Tecnologías de la Información
		PS-PR.14.02 Mantenimiento Correctivo de Equipos Informáticos	
		PS-PR.14.03 Mantenimiento Preventivo de Equipos Informáticos	
		PS-PR.14.04 Desarrollo / Actualización de Aplicaciones	
		PS-PR.14.05 Administración de la Base de Datos.	
		PS-PR.14.06 Monitoreo y Estado de la Red USS.	
OE 2: Implementar el modelo de investigación científica, promoviendo la innovación y el uso de tecnologías en los estudiantes, egresados y docentes.	OE 2.1: Desarrollar investigaciones en concordancia con las líneas de investigación institucional.	PP-PR.05.03 Investigación de Fin de Carrera	PP2 _ Investigación
		PP-PR.04.17 Sustentación y Registro de Investigaciones en el Repositorio Institucional	
	OE 2.2: Lograr la formación de docentes con competencias investigativas.	PP-PR.04.09 Capacitación Docente	PP1 _ Gestión Académica
	OE 2.3: Establecer y regular los procesos de investigación.	PP-PR.05.01 Investigación Docente	PP2 _ Investigación
		PP-PR.05.03 Investigación de Fin de Carrera	
	OE 2.4: Promover pasantías de investigación nacionales e internacionales.	PD-PR.03.04 Pasantía Académica	PD3 _ Gestión de Internacionalización

Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 31 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Procedimientos	Procesos
	OE 2.5: Fortalecer la Investigación en la Universidad.	PP-PR.05.02 Propiedad Intelectual	PP2 _ Investigación
		PP-PR.04.17 Sustentación y Registro de Investigaciones en el Repositorio Institucional	PP1 _ Gestión Académica
		PP-PR.05.01 Investigación Docente	PP2 _ Investigación
		PP-PR.05.03 Investigación de Fin de Carrera	
OE 3: Desarrollar acciones de responsabilidad social que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.	OE 2.6: Promover y difundir las publicaciones en revistas indexadas.	PP-PR.05.02 Propiedad Intelectual	
	OE 2.7: Generar investigaciones de los estudiantes a través de los semilleros de investigación	PP-PR.05.03 Investigación de Fin de Carrera	PP3 _ Responsabilidad Social
	OE 3.1: Desarrollar proyectos sostenibles para la comunidad y sociedad.	PP-PR.06.01 Responsabilidad Social	
OE 4: Actualizar la formación académica y técnica de los egresados y público en general.	OE 4.1: Desarrollar programas de educación continua en función a necesidades del mercado.	PP-PR.06.02 Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria	
		PP-PR.06.03 Proyectos de Extensión Universitaria y Proyección Universitaria	PP1 _ Gestión Académica
		PP-PR.04.02 Gestión Curricular	
		PP-PR.04.08 Evaluación Curricular	
		PP-PR.04.05 Gestión del Sílabo	
		PP-PR.04.03 Perfil del Egresado	
		PP-PR.04.04 Perfil del Ingresante	
OE 6: Promover la internacionalización de la universidad y desarrollar un sistema de vínculo con los grupos de interés, alineándose a estándares internacionales.	OE 6.1: Alinear los Planes Curriculares de pregrado y posgrado para la doble titulación	PP-PR.04.04 Perfil del Ingresante	PP1 _ Gestión Académica
		PS-PR.12.01 Marketing	
		PP-PR.04.02 Gestión Curricular	
		PP-PR.04.08 Evaluación Curricular	
		PP-PR.04.05 Gestión del Sílabo	
	OE 6.2: Consolidar el reconocimiento de la calidad a través de acreditaciones nacionales e internacionales.	PP-PR.04.03 Perfil del Egresado	PD3 _ Gestión de Internacionalización
		PP-PR.04.04 Perfil del Ingresante	
	OE 6.3: Gestionar la ejecución de los convenios firmados con instituciones académicas y científicas.	PD-PR.03.01 Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional	PD2 _ Gestión de Aseguramiento de la Calidad
		PD-PR.02.06 Acreditación	PD3 _ Gestión de Internacionalización
		PD-PR.03.01 Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional	
OE 8: Fortalecer la gestión económica-financiera para asegurar	OE 8.1: Incrementar los ingresos de la universidad	PD-PR.03.02 Movilidad Entrante	
		PD-PR.03.03 Movilidad Saliente	PS6 _ Gestión de Marketing
		PS-PR.12.01 Marketing	PS2 _ Gestión Financiera
		PS-PR.11.01 Finanzas	



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 32 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Procedimientos	Procesos
la rentabilidad y la sostenibilidad financiera.	OE 8.2: Fortalecer la estabilidad económica y financiera de la universidad		
	OE 8.3: Implementar políticas y procesos para mejorar la gestión administrativa que garantice la rentabilidad y sostenibilidad financiera de la universidad		



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 33 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

2.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

2.7.1 POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Señor de Sipán está comprometida con la calidad; a través de la mejora continua de la formación profesional, investigación y responsabilidad social universitaria; cumpliendo con los requisitos legales y del Sistema de Gestión de Calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, teniendo en cuenta la gestión de riesgos y oportunidades para la toma de decisiones.

2.7.2 POLÍTICA AMBIENTAL

Generar en la Universidad Señor de Sipán, procesos educativos, científicos y tecnológicos orientados a la formación de profesionales comprometidos con el medio ambiente, el desarrollo sostenible de la universidad y de la sociedad en general, a través de la educación ambiental y práctica de una cultura ambiental sostenible de sus diferentes actividades cotidianas, estableciendo el compromiso de implementación y sostenibilidad de un Sistema de Gestión Ambiental a través de la ejecución de planes, programas y proyectos de gestión ambiental, dentro del marco de la política ambiental vigente.

2.7.3 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La Universidad Señor de Sipán considera que su capital más importante son sus estudiantes y su talento humano; por ello resulta esencial proporcionarles de un ambiente laboral seguro y saludable a través del establecimiento de una arraigada cultura de prevención y protección contra los riesgos laborales, accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales; así como la implementación de un sólido Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la aplicación de estándares mínimos de seguridad.



Esta política se sustenta en los siguientes compromisos de trabajo:

Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 34 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

- La prevención, protección y control de los riesgos laborales, accidentes, incidentes riesgosos, enfermedades ocupacionales y de eventos indeseados, es responsabilidad de todos los integrantes de la Universidad y de las personas vinculadas directa e indirectamente con ella.
- Es prioritario identificar, evaluar y controlar de manera continua los peligros y riesgos significativos de seguridad y salud en el trabajo del personal en el campus universitario y en los lugares donde se les comisione por necesidad del servicio.
- Se debe mantener las condiciones de seguridad, higiene y limpieza en las instalaciones y ambientes del centro laboral, con el fin de preservar la seguridad, salud y comodidad de quienes la ocupan o utilizan.
- Se debe cumplir con las regulaciones del sector Educación y la normatividad y disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo del régimen laboral de la actividad privada, favoreciendo la seguridad y la salud de los trabajadores, estudiantes y terceros en general.
- Se debe establecer programas de prevención y control de accidentes y eventos indeseados.
- Se debe promover y motivar al personal en la prevención de riesgos de trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las medidas para el control de los mismos.
- Se debe realizar revisiones y auditorias periódicas de nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para verificar y evaluar el cumplimiento de objetivos y metas.

2.8 MONITOREO Y CONTROL ESTRATÉGICO - CUADRO DE MANDO INTEGRAL:

El monitoreo y control estratégico constituye la última etapa de la Planificación Estratégica de la USS, en donde se ha tenido como referencia la metodología del Balanced ScoreCard (BSC) para poder organizar los objetivos específicos que nos permitan lograr los objetivos institucionales.

Se han organizado los objetivos específicos que permitan ser medidos a través de indicadores de proceso y resultados.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 35 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

CUADRO DE MANDO INTEGRAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR			RESPONSABLE DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE INDICADOR	METAS					ACTIVIDADES	
N°	OBJETIVO	N	ACCIÓN	N°	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN		LINEA BASE	2019	2020	2021	2022		2023
OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: FORMAR PROFESIONALES CON ALTA CALIDAD ACADÉMICA Y CON ESPÍRITU CRÍTICO, PROMOVRIENDO SU PLENO BIENESTAR														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Formar profesionales competentes, en base a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.														
1.1	Gestionar un Plan Curricular bajo el enfoque por competencias para el desarrollo de la sociedad.	1	Plan Curricular bajo el enfoque por competencias actualizado	1	Porcentaje de estudiantes evaluados que lograron la competencia progresiva	(N° de estudiantes evaluados que logran la competencia progresiva / N° de estudiantes evaluados) * 100	Directores de Escuelas Profesionales	70%	70%	72%	72%	74%	74%	- Evaluación de los resultados de ejecución del Currículo bajo el enfoque por competencias. - Actualización del Currículo bajo el enfoque por competencias. - Medición de las competencias del perfil del egreso en el marco del currículo bajo el enfoque por competencias. - Evaluación de logro de competencias progresivas y del perfil del egresado.
				2	Porcentaje de estudiantes evaluados que lograron la competencia del perfil del egresado	(N° de estudiantes del último ciclo evaluados que lograron la competencia del perfil del egresado / N° de estudiantes del último ciclo evaluados) * 100		70%	70%	72%	72%	74%	74%	
1.2	Innovar el proceso de enseñanza – aprendizaje	2	Estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje incorporadas	3	Porcentaje de docentes capacitados que incorporan Estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje	N° de docentes capacitados que incorporan estrategias innovadoras en la enseñanza aprendizaje / Total de docentes capacitados	Director de Desarrollo Académico	-	-	10%	20%	25%	30%	- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje acordes con metodologías innovadoras. - Elaboración e implementación de metodologías innovadoras del proceso enseñanza-aprendizaje. - Evaluación de resultados de la aplicación de las metodologías innovadoras del proceso enseñanza-aprendizaje.
				4	Porcentaje de docentes que participan en capacitaciones de metodologías del proceso enseñanza aprendizaje innovadoras	N° de docentes que participan en capacitaciones de metodologías del proceso enseñanza aprendizaje innovadoras / Total de docentes		-	-	20%	30%	40%	50%	
		3	Capacitaciones en metodologías del proceso enseñanza aprendizaje innovadoras realizadas por las Escuelas Profesionales	5	Porcentaje de satisfacción con las capacitaciones en metodologías del proceso enseñanza aprendizaje innovadoras	N° de docentes capacitados satisfechos y muy satisfechos en metodologías del proceso enseñanza aprendizaje innovadoras / N° de docentes capacitados en metodologías del proceso enseñanza aprendizaje innovadoras		-	-	65%	70%	75%	80%	
1.3	Diseñar e implementar procedimientos para el proceso de gestión académica	4	Procedimientos de gestión académica implementados	6	Porcentaje de procedimientos implementados en el proceso de gestión académica	N° de procedimientos implementados en el proceso de gestión académica / Total de procedimientos diseñados	Director de Acreditación y Calidad Institucional	-	-	80%	100%	100%	100%	- Evaluación de los procedimientos de gestión académica. Actualización de los procedimientos de gestión académica. - Implementación de los procedimientos de gestión académica. - Diseño e implementación de procedimientos para el proceso de gestión académica.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 36 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR			RESPONSABLE DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE INDICADOR	METAS					ACTIVIDADES	
N°	OBJETIVO	N	ACCIÓN	N°	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN		LINEA BASE	2019	2020	2021	2022		2023
1.4	Potenciar la participación de los estudiantes y egresados en las actividades de la universidad, mediante mecanismos pertinentes.	5	Programa de participación de los estudiantes y egresados en las actividades de la universidad establecido	7	Porcentaje de participación de los estudiantes y egresados en actividades de la universidad	N° de estudiantes participantes / N° total de estudiantes invitados	Director de Bienestar Universitario y Servicios Estudiantiles	50%	50%	55%	60%	60%	65%	- Elaboración del Programa de participación de los estudiantes y egresados en las actividades de la universidad. - Actualización del registro de egresados. - Ejecución del Programa de participación de los estudiantes y egresados en las actividades de la universidad. - Medición de la satisfacción de los estudiantes y egresados con el Programa.
						N° de egresados participantes / N° total de egresados invitados	Director de Bolsa y Seguimiento del Egresado	20%	20%	25%	30%	30%	35%	
				8	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes y egresados con las actividades	N° de encuestados satisfechos y muy satisfechos con las actividades / N° total de encuestados	Director de Acreditación y Calidad Institucional	60%	60%	62%	65%	65%	70%	
1.5	Fortalecer programas de prácticas pre profesionales y pasantías académicas.	6	Programa de participación de prácticas pre profesionales en base a convenios implementado	9	Porcentaje de prácticas pre profesionales en base a convenios	(N° de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en base a convenios / N° total de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales) * 100	Director de Bolsa y Seguimiento del Egresado	65%	65%	70%	70%	70%	- Elaboración de los Programas de participación de prácticas pre profesionales y de pasantías académicas. - Ejecución de los Programas de participación de prácticas pre profesionales y de pasantías académicas. - Medición de la satisfacción de los usuarios con los Programas. - Supervisión de prácticas pre profesionales y pasantías académicas	
		7	Programa de pasantías académicas implementado	10	Porcentaje de satisfacción con pasantías académicas	N° de encuestados satisfechos y muy satisfechos con las pasantías académicas / N° total de encuestados	Director de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional	70%	70%	75%	75%	80%		80%
1.6	Potenciar la participación de las instituciones en la evaluación periódica del currículo.	8	Programa de participación de las instituciones en evaluación curricular implementado	11	Porcentaje de participación de las instituciones en evaluación curricular	N° de instituciones participantes de la evaluación / N° total de instituciones invitadas	Directores de Escuelas Profesionales	50%	50%	55%	60%	65%	70%	- Actualización del programa de participación de las instituciones en evaluación curricular. - Ejecución y monitoreo del programa de participación de las instituciones en evaluación curricular.
1.7	Implementar procesos de seguimiento del desempeño de los egresados.	9	Programa de seguimiento del egresado implementado	12	Eficacia del sistema de seguimiento del egresado	N° de egresados contactados / N° total de egresados	Director de Bolsa y Seguimiento del Egresado	35%	40%	41%	45%	45%	50%	- Elaboración del Programa de seguimiento del egresado. - Ejecución del Programa de seguimiento del egresado. - Medición de la satisfacción del Programa de seguimiento del egresado. - Implementación de procesos de seguimiento del desempeño de los egresados.
				13	Porcentaje de satisfacción del sistema de seguimiento del egresado	N° de encuestados satisfechos y muy satisfechos / N° total de encuestados		70%	70%	75%	75%	80%	80%	



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 37 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR			RESPONSABLE DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE INDICADOR	METAS						ACTIVIDADES
N°	OBJETIVO	N	ACCIÓN	N°	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN		LINEA BASE	2019	2020	2021	2022	2023	
OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Implementar el modelo de investigación científica, promoviendo la innovación y el uso de tecnologías en los estudiantes, egresados y docentes.														
2.1	Desarrollar investigaciones en concordancia con las líneas de investigación institucional	10	Investigaciones en concordancia con las líneas de investigación adecuadas	14	Incremento porcentual de investigaciones docentes	((Investigaciones realizadas del año n / total de investigaciones realizadas del año n-1)-1) * 100	Directores de Escuelas Profesionales	10%	10%	20%	20%	25%	30%	- Socialización de las líneas de investigación. - Monitoreo y control de las investigaciones en la articulación con las líneas de investigación. - Registro de las investigaciones realizadas.
2.2	Lograr la formación de docentes con competencias investigativas.	11	Docentes con competencias investigativas adecuadas	15	Porcentaje de Docentes con competencias investigativas	(N° docentes con competencias investigativas / N° total de docentes) * 100	Director de Investigación	10%	10%	13%	18%	20%	25%	- Programa de capacitaciones para docentes en investigación - Seguimiento de la producción investigativa de los docentes. - Reconocimiento del logro de competencias investigativas de los docentes.
2.3	Establecer y regular los procesos de investigación.	12	Procesos de investigación regulados	16	Porcentaje de procesos de investigación regulados	N° de Procesos de investigación regulados / N° total de procesos de investigación	Director de Investigación	10%	60%	100%	100%	100%	100%	- Diagnóstico de los procesos de investigación según normatividad. - Actualización de los procesos de investigación según normatividad. - Implementación y regulación del proceso de investigación.
2.4	Promover pasantías de investigación nacionales e internacionales.	13	Pasantías de investigación nacionales e internacionales permanentes	17	Incremento porcentual de las Pasantías de investigación nacionales e internacionales	((N° de pasantías de investigación nacionales e internacionales del año n / N° de pasantías de investigación nacionales e internacionales del año n-1)-1) * 100	Director de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional	10%	10%	15%	15%	15%	15%	- Socialización del proceso de pasantías en investigación. - Monitoreo y control de las pasantías de investigación. - Registro de las pasantías de investigación realizadas. - Ejecución de pasantías de investigación nacionales e internacionales.
2.5	Fortalecer la Investigación en la Universidad	14	Programa de Fortalecimiento de la Investigación Universitaria implementado	18	Porcentaje de docentes en RENACYT	(N° de docentes en RENACYT / N° de docentes que realizan investigación) *100	Director de Investigación	5%	10%	10%	15%	15%	20%	- Socialización del Programa de Fortalecimiento de la Investigación Universitaria. - Monitoreo y control del Programa de Fortalecimiento de la Investigación Universitaria. - Registro de productos del Programa de Fortalecimiento de la Investigación Universitaria.
2.6	Promover y difundir las publicaciones en revistas indexadas			19	Incremento porcentual de Publicaciones por año en Revistas indexadas	((N° de Publicaciones en revistas indexadas en el año n / N° de Publicaciones en revistas indexadas en el año n-1) – 1) *100		20%	25%	25%	30%	35%	35%	
2.7	Generar investigaciones de los estudiantes a través de los semilleros de investigación			20	Porcentaje de investigaciones presentada por estudiantes a través de los semilleros de investigación	(N° de investigaciones presentadas a través de semilleros de investigación / N° total de investigaciones presentadas) *100	Directores de Escuelas Profesionales	-	10%	10%	15%	15%	20%	



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 38 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR			RESPONSABLE DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE INDICADOR	METAS					ACTIVIDADES	
N°	OBJETIVO	N	ACCIÓN	N°	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN		LINEA BASE	2019	2020	2021	2022		2023
OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: GESTIONAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PROMOVIENDO EL CAMBIO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Desarrollar acciones de responsabilidad social que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.														
3.1	Desarrollar proyectos sostenibles para la comunidad y sociedad.	15	Programa de Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria implementado	21	Incremento porcentual de proyectos de RSU ejecutados.	(N° de proyectos de RSU ejecutados en el año n / N° de proyectos de RSU ejecutados en el año n-1) - 1	Directores de Escuelas Profesionales	25%	25%	25%	30%	35%	35%	- Socialización del Programa de Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria. - Monitoreo y control del Programa de Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria. - Registro de proyectos y población participante en la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria. - Planificación, gestión y monitoreo de los proyectos de RRSSUU.
3.2	Promover la participación de docentes, estudiantes y administrativos en los proyectos de responsabilidad social.			22	Porcentaje de participación de la población estudiantil en las actividades de responsabilidad social	N° de estudiantes participantes / N° de estudiantes invitados	Directores de Escuelas Profesionales	60%	60%	65%	65%	70%	70%	
				23	Porcentaje de participación de la población docente y administrativos en las actividades de responsabilidad social	N° de docentes participantes y administrativos / N° de docentes y administrativos invitados		70%	70%	75%	75%	80%	80%	
OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL EN LOS EGRESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Actualizar la formación académica y técnica de los egresados y público en general.														
4.1	Desarrollar programas de educación continua en función a necesidades del mercado.	16	Plan de educación continua efectivo	24	Incremento porcentual de programas de educación continua	((N° de programas de educación continua diseñados en el año n / N° de programas de educación continua diseñados en el año n-1) – 1)*100	Directores de Escuelas Profesionales	20%	20%	25%	25%	30%	30%	- Elaboración del Plan de educación continua. - Ejecución del Plan de educación continua. - Monitoreo del Plan de educación continua, según programas.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 39 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR			RESPONSABLE DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE INDICADOR	METAS					ACTIVIDADES	
N°	OBJETIVO	N°	ACCIÓN	N°	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN		LINEA BASE	2019	2020	2021	2022	2023	
OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: FORMAR PROFESIONALES CON ALTA CALIDAD ACADÉMICA Y CON ESPÍRITU CRÍTICO, PROMOVRIENDO SU PLENO BIENESTAR														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Ofrecer los servicios que aseguren el bienestar de la comunidad universitaria.														
5.1	Lograr la satisfacción de la comunidad universitaria con los servicios de bienestar universitario y servicios estudiantiles	17	Programa de Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario implementado	25	Eficacia de los Servicios de Bienestar Universitario	N° actividades ejecutadas de los servicios de Bienestar Universitario / N° actividades programadas de los servicios de Bienestar Universitario	Director de Bienestar Universitario y Servicios Estudiantiles	80%	80%	82%	84%	84%	86%	- Elaboración del Programa de Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario. - Ejecución del Programa de Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario. - Monitoreo y medición de la satisfacción del Programa de Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario. - Aseguramiento de la satisfacción de la comunidad universitaria con los servicios de bienestar universitario.
				26	Porcentaje de Satisfacción de los Servicios de Bienestar Universitario	N° usuarios de los servicios de Bienestar Universitario muy satisfechos y satisfechos / total de usuarios de los servicios de Bienestar Universitario* 100		70%	75%	80%	80%	80%	85%	
OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: PROMOVER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Promover la internacionalización de la universidad y desarrollar un sistema de vínculo con los grupos de interés, alineándose a estándares internacionales.														
6.1	Alinear los Planes Curriculares de pregrado y postgrado para la doble titulación	18	Programa de homologación de los Planes Curriculares a nivel internacional implementado	27	N° de Programas de Estudios que logran homologar Planes Curriculares para la doble titulación	N° de Programas de Estudios que logran homologar Planes Curriculares para la doble titulación	Directores de Escuelas Profesionales	-	-	-	1	3	5	- Elaboración del Programa de homologación de los Planes Curriculares a nivel internacional. - Ejecución del Programa de homologación de los Planes Curriculares a nivel internacional. - Medición de programas de estudios homologados.
6.2	Consolidar el reconocimiento de la calidad a través de acreditaciones nacionales e internacionales	19	Programa de Acreditaciones Nacional e Internacional implementado	28	N° de Programas de Estudio con Acreditación Nacional e Internacional	N° de Programas de Estudio con Acreditación Nacional e Internacional	Directores de Escuelas Profesionales	2	-	-	1	2	4	- Elaboración del Programa de Acreditaciones Nacional e Internacional. - Ejecución del Programa de Acreditaciones Nacional e Internacional. - Medición de programas de estudios con Acreditación Nacional e Internacional. - Autoevaluación y acreditación de programas de estudio en un modelo internacional.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 40 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

6.3	Gestionar la ejecución de los convenios firmados con instituciones académicas y científicas	20	Programa de convenios para la movilidad académica implementado	29	Porcentaje de convenios ejecutados con instituciones académicas y científicas para el desarrollo de la movilidad académica internacional	N° de convenios ejecutados con instituciones académicas y científicas internacionales para movilidad académica / N° total de convenios internacionales vigentes	Director de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional	30%	30%	40%	40%	45%	45%	- Elaboración del Programa de convenios para la movilidad académica. - Ejecución del Programa de convenios para la movilidad académica. - Medición de convenios ejecutados para movilidad académica. - Gestión de convenios y alianzas interinstitucionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR			RESPONSABLE DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE INDICADOR	METAS						ACTIVIDADES
N°	OBJETIVO	N°	ACCIÓN	N°	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN		LINEA BASE	2019	2020	2021	2022	2023	
OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: FORMAR PROFESIONALES CON ALTA CALIDAD ACADÉMICA Y CON ESPÍRITU CRÍTICO, PROMOVRIENDO SU PLENO BIENESTAR														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Gestionar la calidad institucional que garantice nuestro servicio educativo universitario														
7.1	Contar con personal de las unidades académicas y administrativas con competencias para la gestión	21	Plan de Capacitación y Motivación para el personal de la USS implementado	30	Porcentaje de colaboradores que logran el Nivel Destacado en competencias para la gestión	N° colaboradores que logran el Nivel Destacado en competencias para la gestión / Total de colaboradores evaluados	Director de Gestión de Talento Humano	20%	40%	50%	60%	65%	65%	- Elaboración del Plan de Capacitación administrativo. - Ejecución del Plan de Capacitación para el personal. - Medición de colaboradores que logran el Nivel Destacado en competencias para la gestión.
7.2	Garantizar la Calidad en los procesos organizacionales	22	Plan de Gestión por Procesos implementado	31	Porcentaje de implementación de la Gestión por Procesos	Procesos implementados / total de procesos	Director de Acreditación y Calidad Institucional	-	-	20%	25%	30%	30%	- Elaboración del Plan de Gestión por Procesos. - Implementación del Plan de Gestión por Procesos. - Monitoreo y control del Plan de Gestión por Procesos. - Aseguramiento de la calidad en los procesos organizacionales con el Sistema de Gestión de la Calidad.
		23	Plan de automatización de procesos implementado	32	Porcentaje de automatización de procesos.	N° procesos automatizados / Total de procesos	Director de Acreditación y Calidad Institucional	-	-	20%	25%	30%	30%	- Elaboración del Plan de automatización de procesos. - Implementación del Plan de automatización de procesos. - Monitoreo y control del Plan de automatización de procesos. - Aseguramiento de la calidad en los procesos organizacionales con el Sistema de Gestión de la Calidad.U13
7.3	Ampliar la presencia de la universidad en el mercado educativo a nivel nacional	24	Proyecto de apertura de nuevas filiales elaborado	33	Presencia de la USS en ciudades del país.	Eficacia en la apertura de nuevas filiales en ciudades del país.	Gerente General	-	-	2	-	-	-	- Formulación del Proyecto de pre-factibilidad de apertura de nuevas filiales.
					Implementación de Nuevas			-	-	-	40%	-	-	- Elaboración del Plan de Inversión.

Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 41 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

						Filiales										- Ejecución del Plan de Inversión. - Monitoreo y control del Plan de Inversión.
						Implementación y equipamiento de Nuevas Filiales		-	-	-	-	60%	-			
7.4	Garantizar el adecuado funcionamiento de la universidad en infraestructura y equipamiento.	25	Plan de Inversión con monitoreo permanente	34	Eficacia del Plan de Inversiones en Infraestructura	N° de actividades en infraestructura ejecutadas / N° de actividades en infraestructura programadas	Director de Logística, Infraestructura y Servicios Generales	90%	90%	92%	95%	95%	100%			- Elaboración del Plan de Inversión. - Ejecución del Plan de Inversión. - Monitoreo y control del Plan de Inversión.
				35	Eficacia del Plan de Inversión en Equipamiento	N° de actividades en equipamiento ejecutadas / N° de actividades en equipamiento programadas	Director de Logística, Infraestructura y Servicios Generales	90%	95%	95%	98%	98%	100%			- Monitoreo de la ejecución de mejoramiento y renovación en infraestructura y equipamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR			RESPONSABLE DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE INDICADOR	METAS					ACTIVIDADES	
N°	OBJETIVO	N°	ACCIÓN	N°	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN		LINEA BASE	2019	2020	2021	2022		2023
OBJETIVO INSTITUCIONAL 6: GESTIONAR LOS RECURSOS CON EFECTIVIDAD, OPTIMIZANDO LOS PROCESOS Y GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Fortalecer la gestión económica-financiera para asegurar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera.														
8.1	Incrementar los ingresos de la universidad	26	Plan de sostenibilidad y uso eficiente de los recursos financieros implementado	36	Incremento de ventas	(Ventas del año actual / Ventas del año anterior) -1	Director de Contabilidad y Finanzas	5%	5%	6%	7%	8%	8%	- Elaboración del Plan de sostenibilidad y uso eficiente de los recursos financieros y del Plan de racionalización y control de gastos. - Ejecución del Plan de sostenibilidad y uso eficiente de los recursos financieros y del Plan de racionalización y control de gastos. - Monitoreo y control del Plan de sostenibilidad y uso eficiente de los recursos financieros y del Plan de racionalización y control de gastos.
8.2	Fortalecer la estabilidad económica y financiera de la universidad			37	Rentabilidad	Utilidad antes de impuestos / Ingresos totales.	Gerente General	19%	20%	21%	22%	22%	23%	
8.3	Implementar políticas y procesos para mejorar la gestión administrativa que garantice la rentabilidad y sostenibilidad financiera de la universidad	27	Política de pago de dividendos implementada	38	Porcentaje de retiro de utilidades por parte de los accionistas	Utilidades retiradas por los accionistas / Total de utilidades	Director de Contabilidad y Finanzas	-	40%	40%	40%	40%	40%	- Monitoreo y control del cumplimiento de la Política de pago de dividendos.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 42 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

2.9 PRESUPUESTO ESTRATÉGICO

Para la elaboración de las proyecciones del Presupuesto Estratégico de la Universidad Señor de Sipán se ha tomado en cuenta los datos históricos contables y financieros, utilizando el módulo de Contabilidad, Planillas; Admisión, Registros Académicos, Planificación y Logística. Asimismo, también se han tomado en cuenta algunos principios establecidos en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, asimismo se han elaborado los presupuestos según los estudios de demanda de la Consultoría Arellano en marco de la Pandemia del COVID – 19. También, conocedores de que el presupuesto no es más que un instrumento de gestión administrativa que nos permitirá lograr los objetivos y metas planeadas en los planes operativos anuales, ya que contiene los montos estimados anticipados de los ingresos, costos y gastos que deben incurrirse en un año determinado para lograr los objetivos y metas planteadas:

1º. Equilibrio presupuestario:

Este principio postula que todos los gastos o desembolsos previstos lleven consigo la suma necesaria de ingresos; es decir, que el presupuesto debe formularse y aprobarse, debidamente balanceado durante todo el proceso presupuestario (Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2014, Artículo I).

2º. Principio de Universalidad y Unidad

Este principio permite tener una idea de conjunto, articulada y sincronizada, entre los diversos programas presupuestarios que ejecutará la universidad. De manera que el presupuesto resulta ser la integración de los gastos e ingresos de las unidades académicas y administrativas que conforman la estructura orgánica de la universidad (Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2014, Artículo V).



3º. Principio de Anualidad

El Presupuesto de la universidad y de sus instituciones tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos y los gastos, de manera que logre articularse, en el tiempo y contenido (Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2014, Artículo IX).

4º. Eficiencia en la ejecución del gasto

La ejecución del gasto está orientada a lograr que los productos que ofrece la universidad tengan resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad. (Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2014, Artículo X).

5º. Principio de Programación

El presupuesto de la universidad deberá formularse a partir del plan operativo y seguir el mismo proceso de los planes. Este principio refleja la ligazón que existe entre la planificación y el presupuesto, en el sentido de que el plan operativo da origen al presupuesto (Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2014, Artículo XIV).

Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 43 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

PRESUPUESTO SEDE 2019-2023 (CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD)

(En Soles)

Presupuesto por CBC - Sede

Concepto	PRESUPUESTO			PROYECCIÓN	
	2019	2020	2021	2022	2023
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
1 Gestión Administrativa	S/ 42,017,226	S/ 30,782,099	S/ 51,246,899	S/ 51,861,862	S/ 52,484,205
Personal técnico en computación informática y soporte	847,116	526,514	599,486	606,680	613,960
Personal de servicios Académicos	2,564,693	2,516,659	1,264,389	1,279,561	1,294,916
Personal de oficinas administrativas y contabilidad	7,347,695	8,150,549	9,249,966	9,360,966	9,473,297
Personal de Biblioteca	371,815	214,492	156,942	158,826	160,731
Personal de seguridad y limpieza	2,387,660	71,311	24,559	24,854	25,152
Publicidad y marketing	2,901,198	5,902,126	7,025,547	7,109,853	7,195,171
Alquiler de local	2,131,105	595,325	4,206,874	4,257,356	4,308,445
Servicios públicos	1,759,613	235,643	829,253	839,204	849,275
Otros:	21,706,332	12,569,480	27,889,884	28,224,563	28,563,257
Variación de Existencias	66,573	247,357	605,263	612,527	619,877
Servicios Prestados por Terceros	8,966,590	5,791,304	10,747,868	10,876,842	11,007,364
Tributos por Pagar	270,734	163,644	12,696	12,849	13,003
Cargas Diversas	1,074,865	1,021,154	6,481,488	6,559,266	6,637,977
Gastos Financieros	2,627,194	3,761,676	5,105,161	5,166,423	5,228,420
Valuación y Provisiones	8,700,376	1,584,345	4,937,407	4,996,656	5,056,616
2 Investigación	S/ 2,580,092	S/ 2,084,284	S/ 2,943,283	S/ 3,116,937	S/ 3,335,122
Personal de investigación	714,134	819,563	1,617,057	1,712,463	1,832,336
Otros gastos de investigación:	1,865,958	1,264,721	1,326,226	1,404,473	1,502,786
Variación de Existencias	147,785	4,615	12,995	13,762	14,725
Servicios Prestados por Terceros	145,191	1,062,080	1,234,317	1,307,142	1,398,642
Tributos por Pagar	-	-	-	-	-
Cargas Diversas	1,572,333	197,979	42,741	45,263	48,431
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Valuación y Provisiones	649	48	36,172	38,306	40,988
3 Infraestructura y Equipamiento	S/ 26,338,869	S/ 4,923,372	S/ 11,431,249	S/ 13,541,030	S/ 14,370,156
Adquisición de terreno Campus universitario	24,619,867	1,652,200	6,383,474	7,242,950	8,216,377
Revaluación terreno	-	-	-	-	-
Adquisición de mobiliario y carpetas	306,290	240,700	273,530	475,438	430,521
Adquisición de equipos de laboratorio y de cómputo	-	452,956	203,078	1,310,190	615,857
Otros : Equipos Diversos	1,412,712	2,577,516	4,571,167	4,512,452	5,107,401



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 44 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

Presupuesto por CBC - Sede

Concepto	PRESUPUESTO			PROYECCIÓN	
	2019	2020	2021	2022	2023
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
4 Gestión Académica	S/ 27,430,185	S/ 20,681,137	S/ 26,853,288	S/ 27,524,620	S/ 28,212,736
Docentes a tiempo completo	13,317,640	9,937,522	10,864,316	11,135,924	11,414,322
Docentes a tiempo parcial	8,115,186	5,599,240	6,964,489	7,138,601	7,317,066
Otros:	5,997,359	5,144,375	9,024,483	9,250,095	9,481,348
Capacitación Docente	396,269	60,625	229,124	234,852	240,723
Variación de Existencias	16,234	393,601	691,158	708,437	726,148
Servicios Prestados por Terceros	2,892,890	1,429,486	1,457,767	1,494,211	1,531,566
Tributos por Pagar	-	-	-	-	-
Cargas Diversas	2,691,966	1,904,657	632,091	647,894	664,091
Gastos Financieros	-	112,340	52,300	53,608	54,948
Valuación y Provisiones	-	1,243,665	5,962,043	6,111,094	6,263,872
5 Servicios Complementarios y programas de bienestar	S/ 1,651,783	S/ 949,437	S/ 1,110,274	S/ 1,138,030	S/ 1,166,481
Personal de Bienestar Universitario	625,024	153,025	173,499	177,836	182,282
Servicio social de salud psicopedagógicos y otros	618,051	420,646	233,782	239,627	245,617
Servicios culturales y deportivos	351,020	276,022	216,047	221,448	226,984
Otros:	57,688	99,744	486,946	499,119	511,597
Variación de Existencias	1,508	7,687	89,507	91,744	94,038
Servicios Prestados por Terceros	32,753	54,211	320,831	328,851	337,073
Tributos por Pagar	-	-	-	-	-
Cargas Diversas	8,265	33,185	65,605	67,245	68,927
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Valuación y Provisiones	15,162	4,661	11,003	11,278	11,560
6 Gestión de Calidad	S/ 441,655	S/ 269,958	S/ 546,465	S/ 562,859	S/ 579,744
Personal de Gestión de la Calidad	299,246	211,065	308,579	317,836	327,371
Otros:	142,409	58,893	237,886	245,023	252,373
Variación de Existencias	40,132	645	630	649	669
Servicios Prestados por Terceros	11,821	31,276	236,000	243,080	250,372
Tributos por Pagar	-	-	-	-	-
Cargas Diversas	89,464	26,805	900	927	955
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Valuación y Provisiones	992	167	356	366	377
7 Seguimiento a egresados e inserción laboral	S/ 216,102	S/ 221,562	S/ 258,260	S/ 266,008	S/ 273,988
Seguimiento a egresados e inserción laboral	216,102	221,562	258,260	266,008	273,988
TOTAL	S/ 100,675,911	S/ 59,911,849	S/ 94,389,717	S/ 98,011,345	S/ 100,422,432



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 45 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

2.10 PLAN DE INVERSIÓN

PLAN DE INVERSIÓN 2019-2023

(En Soles)

SEDE-CHICLAYO

ACTIVIDAD	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TERRENOS	S/ 11,131,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 11,131,000.00
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	S/ 13,488,867.29	S/ 1,652,200.00	S/ 6,383,473.55	S/ 7,242,949.50	S/ 8,216,377.26	S/ 36,983,867.60
MAQUINARIA Y EQUIPO	S/ 55,785.68	S/ 1,028,983.99	S/ 0.00	S/ 4,740.00	S/ 15,600.00	S/ 1,105,109.67
UNIDADES DE TRANSPORTE	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
MUEBLES Y ENSERES	S/ 306,289.57	S/ 240,700.00	S/ 273,530.00	S/ 475,438.00	S/ 430,521.15	S/ 1,726,478.72
EQUIPOS DE CÓMPUTO	S/ 0.00	S/ 452,956.20	S/ 203,078.27	S/ 1,310,190.40	S/ 615,857.00	S/ 2,582,081.87
EQUIPOS DIVERSOS	S/ 1,356,926.63	S/ 680,898.03	S/ 2,031,349.00	S/ 1,931,854.06	S/ 2,028,055.28	S/ 8,029,083.00
INTANGIBLES	S/ 0.00	S/ 182,459.00	S/ 2,489,817.90	S/ 2,471,857.66	S/ 2,959,745.50	S/ 8,103,880.06
BIBLIOTECA	S/ 0.00	S/ 685,175.00	S/ 50,000.00	S/ 104,000.00	S/ 104,000.00	S/ 943,175.00
TOTAL ADQUISICIONES	S/ 26,338,869.17	S/ 4,923,372.22	S/ 11,431,248.72	S/ 13,541,029.62	S/ 14,370,156.19	S/ 70,604,675.91



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 46 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS

RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Rector - Dr. Huber Ezequiel Rodríguez Nomura
- Vicerrectorado Académico – Dr. Erick Oswaldo Salazar Montoya
- Vicerrectorado de Investigación- Dra. Nelly Dioses Lescano
- Gerencia General – Mg. Richard Frank Acuña Núñez
- Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional – Mg. Erika Roxana Cercado Vásquez
- Director de Acreditación y Calidad Institucional – Dr. Edgar Roland Tuesta Torres
- Dirección de Contabilidad y Finanzas - CPC. Wilfredo Ramos Aquino
- Dirección de Logística, Infraestructura y Servicios Generales – Sr. Carlos Enrique Asenjo Orrego

RELACIÓN DE MATERIAL DE APOYO

1. Ley Universitaria N° 30220
2. Estatuto USS
3. PEI 2019-2023 V13
4. Plan Bicentenario Perú hacia 2021
5. Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque 2012-2018.
6. Libro Blanco de la Universidad Digital 2010
7. Libro 2020 Tendencias Universidad
8. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411
9. Decreto De Urgencia N° 026-2020 - Decreto De Urgencia Que Establece Diversas Medidas Excepcionales Y Temporales Para Prevenir La Propagación Del Coronavirus (Covid-19) En El Territorio Nacional
10. DECRETO SUPREMO N° 008-2021-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19.



Versión: 13	F. Implementación: Noviembre del 2020	Página 47 de 47
Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Revisado por: Directorio Consejo Universitario	Aprobado con Resolución de Directorio N° 258-2021/PD-USS